



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.- 09 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 12.697 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **VALERIA RIVEROS AGURTO.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**
- 5.- El Decreto Exento 12187 de fecha 30.11.2015 que designa Secretaria Municipal Subrogante a Doña **MARIA INES SOTO CERDA.**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Medio (1/2) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 04 de Diciembre del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

IDH/MISC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal.
Archivo.



RE PBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

Riveros Apellido Paterno Agurto Apellido Materno Valeria Andrea Nombres

R.U.T. [REDACTED] Dirección Urrutia # 963

Dideco Dependencia DISCAPACIDAD Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Tramites Personales

<u>1/21</u>		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: Viernes 04 de diciembre

SERÁ REEMPLAZADO POR: Andrea Alvarez

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DIRECCION Desarrollo Comunitario
 Jefe Directo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ASISTENTE SOCIAL


 Firma Solicitante